

Examinado En 20 de sep de 1654

En la villa de Salinas de Arana a veynete dias del mes de
Sep de mill y Seiscientos Quinquenta y quatro años. Selun
taron En ayuntamiento publico por rra de Campara los
Seniores don Toribio de Salinas Alcaide de la villa de
Arana don Juan de Cortes de Arana don Diego de Mont
Reydon y don Juan de Cortes de Arana Procurador general
Ytando ante Juntos Se acordó lo siguiente ==
que se anote al libro de la villa que son proveenidos para
Almoxarife de ynte y tres de este mes. Y para Alunice de ynte
de este de este mes de ir a recibir alcaide ordinario con otros
Alunice y de este mes de ir a recibir alcaide ordinario con otros

Alcaide

Mayordomos Nombren por mayordomos de la yglesia de esta
villa de la de San xpoval a Juan de Mendoza
de la de Santa Maria a xpoval de Lavate Mayor
Enchias de esta villa a los quales mandaron se les
aga saber para que lo afechen sacudando a su obliⁿ pena de
Prision ==

Yglesia

que se pague a la yglesia de san xpoval con que se pague a la villa
ayudar en el gaso de derro de las m^{as} que fueron quince montes
y reales = Y otros quince montes al senior Capitan de Villaneda por lo que
dio para comprar la botica de eccidio. Y mando a don xpoval y gloria para lo mismo
En el ayuntamiento se hizo saber por don senior Procurador general
que se mandara que se acudiera a la yglesia con don xpoval y gloria
arriba de este para las lamparas para el templo e vigia

Alcaytes



Sobre nestal cargo q' ovesca a acudir cun do lo p'celar
 q' ellos andeaner. Y sacados q' uelute lo quede en cada
 un año. Y non p'ue aduandexica lo cumplir en omerin

*Carl von Scharn-
horst*

Memorandum
Gardes du Corps

o M. G. deitig de 1694

